## SESION ORDINARIA Nº73 DEL 05 DE MAYO DE 1998.-

Se inicia la Sesión a las 15:20 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores: Fernando Bórquez Tirachini, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde da la bienvenida a la Doctora Carolina Ramírez, Directora del Hospital de Castro y doña Lorena Mora, Jefa de Personal; indica que se ha estado invitando a diferentes jefes de servicios para dialogar, conocer sus actividades, hacer consultas, que se podría hablar de las nuevas edificaciones, de las solicitudes de pasajes, de la atención primaria de salud, donde el Municipio debería atender el 100%, pero sujeto a acciones de otros entes que no han cumplido.

Doctora Ramírez, que dará a conocer los cambios habidos en los últimos 3 años, que el Hospital de Castro es tipo 3 de pequeña complejidad, con 4 especialidades básicas y en base a su categoría recibe los ingresos, que en este período se ha aumentado la cantidad de especialistas habiendo más o menos 3 facultativos por cada especialidad básica y otras que no lo son como radiólogo, traumatólogo, oftalmólogo, esto permite el resolver mayores patologías, pero a su vez conlleva mayores costos en salas, quirófanos, medicamentos, y la contraparte es menores traslados al continente de enfermos, que se ha solicitado que al Hospital de Castro se le asigne calificación tipo 2, lo cual resuelve el Ministerio de Salud con profesionales de Stgo. El nuevo edificio de hormigón armado es de 3 pisos, bastante moderno, con 5 servicios, como ser por ejemplo, banco de sangre, urgencia, rayos, su ejecución tiene un plazo de 450 días, lo que daría como término el mes de Marzo de 1999, costo de construcción M\$883.000, equipamiento M\$122.500.

Sr. Fernando Bórquez, se necesitarán más especialistas y si están considerados.

Dra. Ramírez, sí efectivamente se necesitan más especialistas, pero hasta ahora los proyectos no se han considerado.

Sr. José Sandoval, que el doctor Santos en una reunión dijo que al subirse de categoría el costo es mayor y la deuda que dijo la Dra. Sánchez era de M\$80.000 y si esto ha subido.

Dra. Ramírez, que si se traen sub-especialistas el costo será mayor, pero no se trata de ser tan ambiciosos, sólo hacer terapia que se pueda hacer en Castro y que es necesaria como por ejemplo, el infarto al miocardio, que debe tratarse aquí ya que el traslado es difícil y en unas horas máximo 4 puede ser totalmente fatal; en cuanto a la deuda no lo trae anotado pero si existe, que no sabía el temario a tratar o si no habría traído la documentación, que el pensionado es algo que está permitiendo obtener mayores ingresos para paliar en parte el déficit.

cual sistema es mejor.

Dra. Ramírez, FONASA tiene tres grupos según sus ingresos, los A y B se atienden gratis en sala y si buscan atención particular deben cancelar todo, el grupo C puede optar a sala o pensionado, no puede decirle cual sistema es el mejor, depende de los ingresos.

Secretario acota que en las enfermedades catastróficas es mejor el FONASA, como también de que al subirse de categoría el Hospital se pierden los fondos del F.N.D.R.

Sra. Lorena Mora, es efectivo que se pierde los recursos F.N.D.R. pero se pueden obtener otros por mayor categoría.

Doctora Ramírez, que de cualquier forma es mejor subir de categoría.

Se encuentran presentes los Señores: Jaime Márquez, Secretario de la Corporación Municipal y Don Mauricio Duhalde, Encargado Area Salud.

Sr. Duhalde habla también de los avances del Consultorio de Castro Alto, que ahora hay 2 boxes odontológicos en sectores rurales, que se están cubriendo las ecografías y pronto comienza un laboratorio básico en calle Serrano, las rondas se mantienen cada 15 días en 5 postas rurales.

Sr. José Sandoval se refiere al contrato tripartito, LLANCHIPAL, Hospital de Castro y Municipio, en que se estableció que la Corporación atendería el 100% de la Salud Primaria, para lo cual se haría una nueva infraestructura por parte de LLANCHIPAL y que aún no existe.

Sr. Márquez, que se podría construir el Consultorio este año, está en la programación actual, se espera la llegada del Sr. Ministro, se refiere al apoyo de personal de la Corporación al Hospital, lee el convenio y su ampliación, en la actualidad hay 9 funcionarios en el Consultorio del Hospital que es más que lo fijado, esto tiene un costo de M\$18.700 anual, que se está en conversaciones con el SEREMI de Salud para mejorar o mantener los inscritos potencialmente, que el menor aporte de este convenio que no se ha cumplido ni se renovó en su fecha 1996 es actualmente de M\$20.000 en el per capita, siendo que hay un 80% de la población inscrita, que a otras comunas se les da más sin tener cobertura tan alta como Castro, que hay que pedir explicaciones a LLANCHIPAL y ver la renovación del convenio.

Sr. Duhalde, que el problema lo está generando la SEREMI y no el Servicio, el Sr. Intendente es el que actúa como arbitro en este tema.

Sr. Alcalde, que la próxima semana llega el Intendente y se le puede plantear este problema entre LLANCHIPAL y la Corporación, que este año se traspasará a Salud M\$35.000 contra M\$30.000 del año recién pasado.

Sra. Erika Benavente, se refiere al otorgamiento de pasajes y algunos remedios, lo cual significa el 50% del presupuesto en ayuda social, lo cual significó el año pasado cerca de M\$6.000, en esto también aportan otros Municipios dando pasajes, que la idea es buscar una solución a esta

problemática, quizás no en el Hospital de Castro y sí en otras instancias, que esa es la idea, que ayuda se seguirá otorgando cuando sea imprescindible.

Dra. Ramírez, que como ha dicho no tiene más recursos y será lamentable el que enfermos no puedan viajar, el monto para este gasto lo fija Pto. Montt, habla de las cifras dadas por el SOME estos últimos meses, los cuales son muy inferiores a los datos que aporta la Sra. Benavente, lo cual indica que hay diferencias, por lo que dice que debe haber una retroalimentación entre el SOME y Asistentes Sociales Municipales; indica que consiguió que en Valdivia los scanner se hagan en forma gratuita, en Pto. Montt todo es pagado ya que el equipo es privado.

Sra. Erika Benavente, que todo lo que otorgan es por medio de un documento que envía el SOME, o es decir, que anda trayendo el paciente, tanto para pasajes como para exámenes, que esto se debe tratar directamente entre los Servicios.

Dialogado este tema se acuerda hacer una coordinación directa entre el SOME y el Depto. Social, sin intervención del paciente, en el SOME hay que tratar con el Sr. Saez indica la Directora del Hospital.

Sr. José Sandoval, que Higiene Ambiental siempre está amenazando con cerrar escuelas, el vertedero, cobro de multas al Municipio, siempre con mano dura; pero el Concejo ofició sobre un Sr. que vota aserrín a un río y contestaron que lo desviaron y eso fue todo, no hubo sanción.

Doctora Ramírez, que no está al tanto de este caso en particular pero Higiene Ambiental está trabajando muy bien; habla del control sanitario a los productos del mar, que se debe realizar la denuncia pertinente para que actúen.

Sr. Alcalde consulta sobre la cantidad de médicos y las cantidades de rechazos.

Sra. Mora, que hay aproximadamente 20 médicos, los rechazos han disminuido porque se contrataron 3 profesionales médicos generales que hacen Poli y Consultorio, que la mitad de los médicos tienen horario de 22 - 28 y los otros son variables hasta algunos con 40 horas, la distribución la hace el Servicio de Salud por medio del Ministerio.

Sr. Marco Olivares consulta sobre los médicos anestesistas y urgencia.

Dra. Ramírez, que antes en Castro nunca hubo un anestesista y ahora se reclama porque 2 especialistas que son matrimonio salen lógicamente de vacaciones juntos; sólo ha habido un médico con esta especialidad en Castro, hay otros profesionales que han hecho cursos, en estos momentos cuando salen los encargados hay médicos internistas que también han hecho

seminarios y cursos en anestesia, en cuanto a urgencia actualmente hay 2 médicos.

- Sr. Alcalde agradece la presencia de los invitados a la sesión.
- Sr. Alcalde habla de que se rematarán vehículos para adquirir uno nuevo para el D.A.S.; indica que antes se irá al Vertedero Municipal como pidió el Concejo a ver la máquina retroexcavadora.

Los Señores José Sandoval e Ignacio Tapia indican que después de la ida al basural no podrán volver a la sesión.

De vuelta de la visita se recibe al funcionario Sr. Edmundo Alvarez, el cual indica que la idea es rematar una Camioneta Chevrolet Luv. año 1992 tasada en M\$2.200, un Camión Pegaso 1065 año 1977 tasado en M\$4.000, una Motoniveladora año 1972, no se pudo saber la tasación ni en Impuestos Internos como en Notaría; un Pick-Up de Camioneta Chevrolet año 1996 nuevo, más otras cosas usadas para eliminar como máquinas de cortas pasto, calentadores, máquinas de escribir, etc., que la ley indica que el valor de venta debe ser el de tasación a excepción de que el Concejo Municipal fije otros valores; lee informes del Taller Municipal en que se indica que mecánicamente los vehículos están en malas condiciones.

- Sr. Alcalde, que el D.A.S. solicitó un jeep para las funciones especiales de encuestaje, que a dicho departamento nunca se le ha otorgado un vehículo nuevo, que hay fondos en el presupuesto para adquirir un vehículo, pero faltaría para tener recursos para uno de mediana calidad o de mayor seguridad en los caminos de tierra.
- El Concejo dialoga sobre este tema, se ven los diversos precios de los jeep y se está de acuerdo en adquirir uno de tipo medio que de seguridad en sus desplazamientos en los caminos rurales.
- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad dar de baja y subastar los siguientes vehículos con los precios que se indican y teniendo en consideración el informe mecánico del mal estado de los vehículos:

Camioneta Chevrolet Luv, doble cabina, año 1992 M\$ 1.000.-Camión Pegaso 1065 plano, año 1977 M\$ 1.000.-Pick-Up Camioneta Chevrolet Luv, año 1996 M\$ 100.-Motoniveladora Wabco, año 1972 M\$ 1.500.-

Sr. Edmundo Alvarez informa de las consultas realizadas por una Motoniveladora Caterpillar, que la ofrecida año 1992 fué vendida, queda una 1995 con 4.800 horas de uso, la oferta es de M\$30.000 a la entrega de la máquina y M\$24.000 al 31.01.99, esto es por sistema de arrendamiento, indica que la vida útil de estas máquinas es de 50.000 horas.

El Concejo opina favorablemente el adquirir la motoniveladora, pero se deja en estudio para ver de donde sacar los recursos, también solicita que el Sr. Alcalde se contacte con Vialidad o Ministerio de Obras Públicas, Stgo., para saber si tienen algo disponible en cualquier lugar del país.

Sr. Albán Mancilla, que el Asesor Jurídico estudie la forma legal

de enajenar las cocinerías y Feria Lillo a los actuales locatarios, esto lo ha hecho la Municipalidad de Stgo. y también Pto. Montt, y con esto se tendría recursos para maquinarias.

Sr. Alcalde lee invitación de la Cruz Roja para el día 08 de Mayo a las 11:00 horas, en el Centro Cultural, que en Stgo. no pudo hablar con el Sr. Ministro de Obras Públicas por no estar en el país; conversó con el Director Nacional de Vialidad el cual le indicó que en dos meses más se llama a licitación en Pedro Montt, el problema lo creó ESSAL que no pidió permiso y han ocupado el mismo sector que tenían proyectado para las aguas lluvias; que se haría la pavimentación Llau-Llao - Putemún -Dalcahue, pero que el Municipio debe colaborar en las expropiaciones de terrenos; que tampoco estaba el Ministro de Educ. en el país, habló con Don Mauricio Jelves, Jefe de Gabinete, sobre el Museo Regional, quedó en hablar con el Sr. Ministro para apoyar el proyecto, que se contrató al arquitecto Sr. Edward Rojas para hacer los planos del Museo, ubicación en calle Lillo; Sr. Ministro de Vivienda, que puede darle Reserva Ministerial a la Sra. Sánchez, que le indiquen si esa solución es la apropiada; que habló sobre el déficit de viviendas como también la pavimentación de calle Galvarino Riveros y dijo que iba a gestionar esta materia.

Sr. Alcalde presenta modificación para mantención de caminos por M\$2.000, de los cuales M\$600 es para cancelar horas máquinas y traslado a las Islas de Quehui y Chelín, y se hace entrega de los trabajos realizados en forma detallada.

Concejo acuerda por unanimidad el aumentar el Subt. 31, Item 70, Asignación 001, Mejoramiento de Caminos, en M\$2.000.

Los Sres. Concejales firman Carta Compromiso del Proyecto "Ampliación Infraestructura Educacional Escuela Aytué".

Sr. Alcalde, que se presentaron los Proyectos P.M.U. y para lo cual deja con la palabra al funcionario de SECPLAC Sr. Marcelo Lobos, el cual habla de los 22 proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunitario, entrega listado.

Una vez dialogado y analizado el Concejo **acuerda por unanimidad** aprobar la postulación de los 22 proyectos que se insertan a continuación:

Se finaliza la Sesión siendo las 20:00 horas.-